

# ADOLFO DOMINGUEZ

Adolfo Domínguez, S.A., en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores hace público el siguiente

## HECHO RELEVANTE

El Consejo de Administración de Adolfo Domínguez, S.A. ha adoptado, entre otras, las siguientes decisiones:

- I. Convocar la Junta General Ordinaria de Accionistas para el próximo día 28 de junio de 2008, en lugar del día 6 de junio de 2008 como inicialmente se notificó, con el fin de que puedan aprobarse en una misma Junta General tanto las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2007 como las correspondientes al ejercicio transitorio iniciado el 1 de enero de 2008 y finalizado el 29 de febrero de 2008.

Al tiempo de la convocatoria de la Junta General de Accionistas se remitirá a la Comisión Nacional del Mercado de Valores la convocatoria de la Junta General, las propuestas de acuerdo y el resto de la documentación que deba ser sometida a la Junta General de Accionistas.

- II. Aprobar y publicar el informe financiero anual, el Informe Anual de Gobierno Corporativo, el Informe Anual del Comité de Auditoría y el Informe relativo a la información adicional a incluir en el Informe de Gestión en virtud del artículo 116.bis de la LMV, todos ellos correspondientes al ejercicio 2007, que se adjuntan a la presente. Tales documentos se encuentran disponibles en la página web corporativa ([www.adolfodominguez.com](http://www.adolfodominguez.com)).

Madrid, 29 de abril de 2008

El Secretario del Consejo de Administración  
D. Luis de Carlos Bertrán